

EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETI

2026

Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P

☎ Teléfono: (601) 7942229 / PQR: Ext. 108

📍 Dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge, Sibaté, Cundinamarca.

✉ info@espsibate.com

🌐 www.espsibate.com

📘 @sibateesp

Nit. 900.171.710-9

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS	2
3. ALCANCE	3
4. MARCO NORMATIVO.....	4
5. RUPTURAS ESTRATEGICAS.....	5
6. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO.....	6
6.1. MODELO OPERATIVO	6
6.2. PLAN ESTRATÉGICO	6
6.3. MAPA DE PROCESOS	7
6.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P.	7
6.5. NECESIDADES DE INFORMACIÓN.....	8
6.6. ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS	8
6.7. MODELO DE PLANEACIÓN DE TIC	8
6.7.1. LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TIC	8
6.7.2. ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	9
6.7.3. PLAN MAESTRO	9
6.7.4. PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO OFICINA DE TI.....	10
6.7.5. PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PETI.....	10
6.7.6. PRESUPUESTO	10

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 1753 de 2015 por medio de la cual se establece sobre la integración de los sistemas de desempeño administrativo y de gestión de calidad, articulándolo con el sistema de control interno, surgen las estrategias enmarcadas dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como el mecanismo que facilitará la integración y articulación; dentro de la estructura del MIPG, se cuenta con la tercera Dimensión de Gestión con Valores para Resultados la cual incorpora las política de Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para la gestión y Seguridad de la Información y Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para el Servicio y TIC para Gobierno Abierto.

Adicionalmente, mediante el Decreto 612 del 4 de abril de 2018, “por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, se decreta la integración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información al Plan Estratégico de las Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P. y su publicación en el sitio web.

Por lo anterior se define el presente Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI para ser desarrollado durante la vigencia 2026 el cual contiene la estrategia de Tecnologías de la Información - TI propuesta para las Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P., establecida por la línea estratégica y la primer línea de defensa, la cual alineada con la estrategia y el modelo integrado de gestión, presenta un enfoque de procesos que genera valor público, con el fin de habilitar las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo del sector AAA, la eficiencia y transparencia del Estado.

2. OBJETIVOS

 Definir estrategia de TI de las Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P. para la vigencia 2026, soportada en una Arquitectura Empresarial y un modelo de Gestión de TI que responda a las necesidades de información, sistemas de información, infraestructura tecnológica, seguridad de la información y al modelo de gestión por procesos para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

 Orientar el Direccionamiento Estratégico de Tecnologías de Información - TI para las Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P. encaminados a mejorar la prestación de los servicios, lo cual permita que los recursos de tecnología informática se administren de manera eficiente y efectiva.

 Dirigir la gestión de los funcionarios hacia objetivos claros y medibles.

 Optimizar el uso de los recursos financieros y técnicos encaminados a una gestión eficiente y eficaz sobre la Planeación Estratégica de la Tecnología Informática.

3. ALCANCE

El PETI vigencia 2026 se encuentra orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y la alineación de la política de gestión de TI con el direccionamiento estratégico de Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P., teniendo en cuenta los seis (6) dominios definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial



El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información se plantea para el periodo 2026 basados en el análisis de la situación actual, en cuanto a tecnología, recursos tecnológicos e informáticos y el talento humano necesarios para el logro de sus funciones, al igual que el plan de acción requerido para la ejecución de cada uno.

El plan estratégico de los sistemas de información tiene como propósito definir el estado actual de las tecnologías informáticas TIC de Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P., de forma que se pueda establecer la situación estratégica que se desea y la planificación de los proyectos o cambios necesarios para poder alcanzarla.

4. MARCO NORMATIVO



Decreto 415 de 2016: "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con lo definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.



Decreto 1078 de 2015 específicamente en su título 9 políticas y lineamientos de tecnologías de la información, capítulo 1. Estrategia de Gobierno en Línea, cuyo objeto es "Definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad".



Ley 1712 de 2014: "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".



El decreto 1081 de 2015: "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".



Resolución 3564 de 2015: del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, "Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".



Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.



Decreto 612 de 2018: Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado

5. RUPTURAS ESTRATEGICAS



Para las Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P. la tecnología es considerada un factor de valor estratégico. La oficina encargada del gobierno digital debe ser considerada un área estratégica y no sólo como un área de apoyo.



La información debe considerarse como el principal activo de la empresa, teniendo en cuenta que la información hace parte de los insumos prioritarios dada la privacidad que se requiere para la conservación de información clave para el objeto misional de las Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P. para la ejecución de sus procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación y Control.



El cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa debe mejorar a través del uso de sistemas de información apropiados.



Fortalecer la capacidad de los servicios tecnológicos de acuerdo con las necesidades de los usuarios y de las áreas de la empresa.

6. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

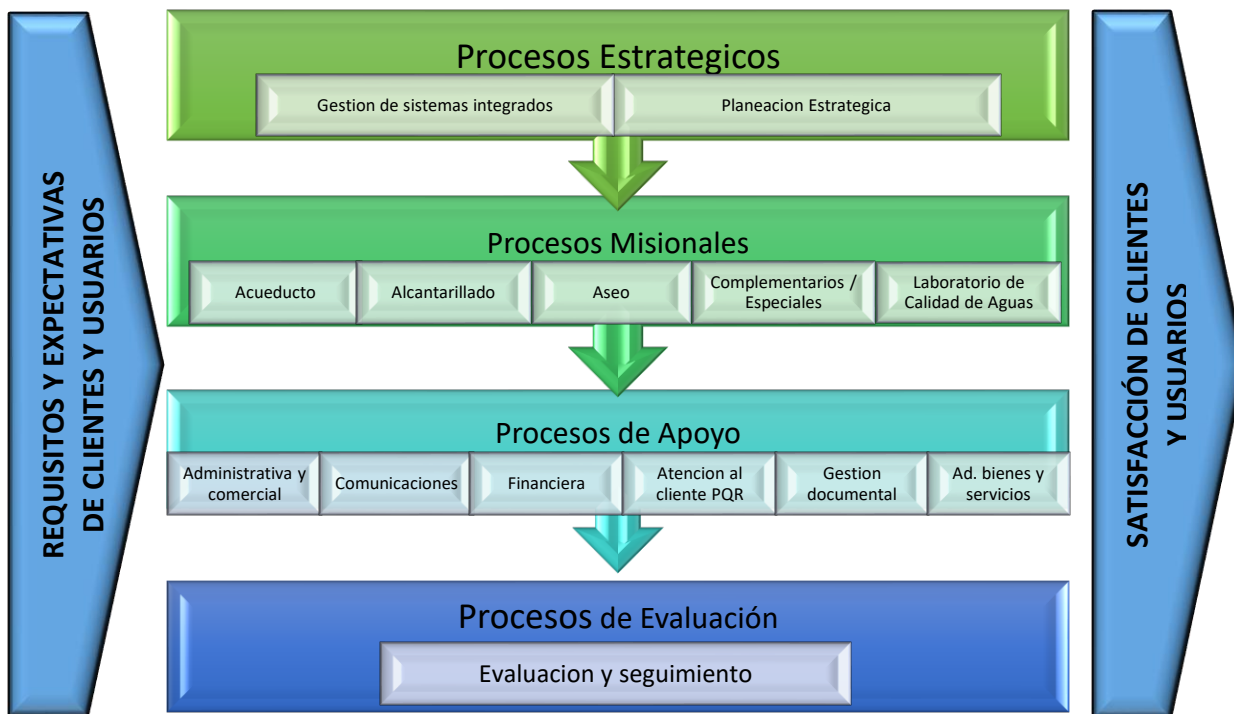
6.1. MODELO OPERATIVO

El análisis del modelo operativo de las Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P. se realizó teniendo en cuenta los siguientes elementos: Plan estratégico, estructura del sector, estructura organizacional y el esquema de organización del Sistema Integrado de Gestión – Calidad, SG SST, MIPG .

6.2. PLAN ESTRATÉGICO

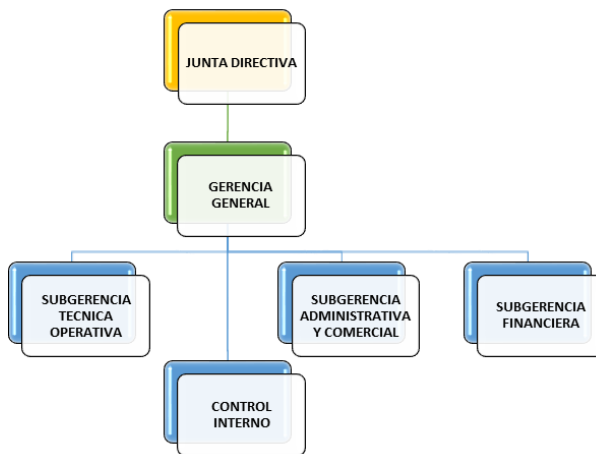
El Plan Estratégico, es el resultado de la visión compartida y la construcción colectiva del deber ser de Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P. El cual define la ruta durante el quinquenio, enmarcado en los objetivos y mediciones que diseñados dentro de la gestión para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el municipio de Sibaté.

6.3. MAPA DE PROCESOS



6.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P.

El organigrama de Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P. se presenta a continuación



Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P

6.5. NECESIDADES DE INFORMACIÓN

Actualmente, la oficina encargada de la Tecnología e Información de Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P. se encuentra adelantando un ejercicio de arquitectura empresarial para el dominio de información en el cual se contempla la elaboración de los flujos y las necesidades de información basado en la gestión por procesos, con énfasis a su objeto misional.

6.6. ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

Actualmente Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P. maneja sistemas de información que permiten el adecuado manejo de la información que ingresa directamente de los usuarios y permite mantener información actualizada, eficiente y veraz en tiempo real. Los sistemas de información y su interacción con los procesos se reflejan en la siguiente tabla:

SISTEMA	PROCESO	RESPONSABLE
HAS NET	Administrativo Financiero	Subgerencia Administrativa y Comercial
AMERIKA	Administrativo Financiero	Subgerencia Administrativa y Comercial

6.7. MODELO DE PLANEACIÓN DE TIC

6.7.1. LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TIC

En Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P. la definición y ejecución del PETI para la vigencia 2026, se basa teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el MINTIC a través del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para definición del mismo, y el cumplimiento en cada uno de sus seis (6) dominios, así como los lineamientos establecidos tanto por la Estrategia de Gobierno en línea como

dentro de la Política de Gobierno Digital articulada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

6.7.2. ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

Actualmente, se encuentra en proceso de formulación las estrategias y actividades específicas con las cuales dar cumplimiento a los objetivos de TI de Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P.

6.7.3. PLAN MAESTRO

ACTIVIDAD	TAREA
Cumplir con la ley de transparencia	Actualizar el Portafolio de Servicios de Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P.
	Optimizar y actualizar la información del portal web, en cumplimiento de las disposiciones de Gobierno Digital y Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.
	Validar y ajustar los contenidos del portal WEB para facilitar la consulta de manera accesible a los usuarios y demás partes interesadas.
Fortalecimiento de la seguridad informática	Validar el cumplimiento de requisitos de la política de seguridad de la información.
	Establecer los principios de seguridad de la información
	Formular política de acceso restringido a Internet.
	Establecer y documentar estrategias para realizar copias de seguridad de la información institucional
	Implementar sistema de respaldo y contingencias eficientes
Mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica	Diseñar e implementar programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y equipos de impresión

6.7.4. PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO OFICINA DE TI

La oficina encargada de la Tecnología e Información tiene asignado un presupuesto para la vigencia 2026, cuya ejecución presupuestal es monitoreada de manera periódica de acuerdo con el Plan Anual de Compras.

6.7.5. PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PETI

La oficina encargada de la Tecnología e Información socializará con los grupos de interés el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI para la vigencia 2026, previa aprobación por la línea estratégica – alta dirección.

GRUPO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN	RESPONSABLE
Línea estratégica y primera línea de defensa	Comité de Gestión y Desempeño	Líder en TIC
Línea estratégica y primer, segunda y tercera línea de defensa	Capacitaciones en medios audiovisuales, uso de correos institucionales y redes sociales.	Líder en TIC
Comunidad en general	Publicación en el desarrollo del sitio web de la empresa	Líder en TIC

6.7.6. PRESUPUESTO

Las Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P, para la vigencia 2026, asigna el presupuesto de conformidad al Plan de adquirentes aprobado.